se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0057/09-CA. Aceitunas Paternilla, S.A. Arahal (Sevilla).

Sevilla, 26 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

> ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de suspensión del procedimiento por procedimiento penal en trámite, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de acuerdo de suspensión del procedimiento por procedimiento penal en trámite, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas v del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica:

Número de expediente; expedientado y término municipal.

148/08-JA; Justicia Juárez, Sebastián; término municipal de Huelma-Solera (Jaén).

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

> ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

181/08-SE; Torrent Cambra, Joaquín; término municipal de El Palmar de Troya (Utrera) (Sevilla).

202/08-CB; Herrero Fernández de Córdoba, Fernando; término municipal de Córdoba.

248/08-JA; Serrano Rodríguez, Juan, como Presidente de la C.R. Virgen de Cuadros; término municipal de Bedmar y Garcíez (Jaén).

152/08-JA; Martínez Ochoa, Florencia; término municipal de Aranjuez (Madrid).

SA-CA-064-08; Pérez del Moral, Fernando Antonio; término municipal de Barcelona.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

> ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DE-AL-74-2009. Interesado: José Martínez Casado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador DE-AL- 74-2009 por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, en C/ Hnos. Machado, núm. 4, 5.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: DE-AL-74-2009.

Interesado: José Martínez Casado.

NIF: 27.196.053-W.

Infracción: Menos Grave según los artículos 316.D) del RDPH

y 116.D) del TRLA.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones.

Almería, 25 de junio de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

> ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DE-AL-71-2009.

Interesado: Francisco Montoya Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador DE-AL-71-2009 por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.